



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Comunicado N° 7/2011.-

Montevideo, 19 de julio de 2011.

Se comunica a los funcionarios que se ha firmado un convenio entre la Dirección Nacional de Aduanas y FUCEREP - Cooperativa de Ahorro y Crédito -, lo que nos permite acceder a todos los beneficios que brinda la citada empresa de una manera más conveniente.

Por más información comunicarse con FUCEREP: Colonia 963, teléfono 2.900.2328 o con SE.PRO.DE.S oficina 305, interno 508, mail: seprodes@aduanas.gub.uy.

SE.PRO.DE.S.